



MINISTERIO DE SALUD

SIS Seguro Integral de Salud

N° 268 -2016/SIS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 13 DIC. 2016

VISTOS: Los Informes N° 152-2016-SIS-OGAR/OA y N° 156-2016-SIS-OGAR/OA de la Oficina de Abastecimiento con Proveídos N° 413-2016-SIS-OGAR y N° 418-2016-SIS-OGAR de la Oficina General de Administración de Recursos, y el Informe N° 073-2016-SIS/OGAJ/JRRR con Proveído N° 1007-2016-SIS/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 008-2016/SIS, del 13 de enero de 2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Seguro Integral de Salud – SIS para el Ejercicio Presupuestal 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, concordante con lo señalado en el artículo 5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dispone que el PAC es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, y publicado por cada Entidad en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación. Una vez aprobado el PAC, este debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) mediante Directiva. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el PAC, bajo sanción de nulidad;

Que, en el numeral 7.6.2 de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 010-2016-OSCE/PRE establece que toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado su aprobación;

Que, mediante los documentos de vistos, la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración de Recursos, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del 2016 del SIS, con el propósito de incluir los siguientes procedimientos de selección: **Adjudicación Simplificada** – Servicio de Monitoreo



Web Externo para Supervisión de Disponibilidad de los Servicios Web (Portal Institucional y Aplicaciones Web); **Adjudicación Simplificada** – Servicio de Soporte Especializado de 3er Nivel para los servidores y sistemas de almacenamiento Oracle; **Contratación Directa** – Servicio Arrendamiento de Inmueble para el funcionamiento de la Oficina de la Gerencia Macro Regional Centro Medio; **Contratación Directa** – Servicio de Mantenimiento y Soporte Anual del Software Estadístico IBM SPSS Statistics; **Contratación Directa**– Servicio de Arrendamiento para el funcionamiento de la Oficina Administrativa y Archivo de la UDR Lambayeque; **Contratación Directa** – Servicio de Arrendamiento de Inmueble para el funcionamiento de la UDR Lima Metropolitana Sur;

Que, asimismo, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del 2016 del SIS, con el propósito de excluir y modificar, respectivamente los siguientes procedimientos de selección: **Adjudicación Simplificada** – Servicio de arrendamiento para la Macro Regional Centro y **Adjudicación Simplificada** – Servicio de Cableado Estructurado de Voz y Data para el nuevo local de la Oficina de la Gerencia Macro Regional Centro Medio;



Que, de acuerdo a lo señalado por la Oficina General de Asesoría Jurídica en el Informe N° 073-2016-SIS/OGAJ/JRRR, los procesos de selección a convocarse cuentan con la certificación y previsión presupuestaria aprobadas por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional;



Con el visto bueno de la Secretaria General, del Director General (e) de la Oficina General de Administración de Recursos, del Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,



De conformidad con lo establecido en el numeral 11.8 del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2011-SA y su modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Seguro Integral de Salud, para el Ejercicio Presupuestal 2016, incluyendo, modificando y excluyendo los siguientes procedimientos de selección:



Inclusión en el PAC 2016 del Seguro Integral de Salud:



Nº	Descripción del Bien/Servicio	Objeto de la Contratación	Tipo de Proceso	Valor Estimado	Fecha prevista de la convocatoria
43	Servicio de Monitoreo Web Externo para Supervisión de Disponibilidad de los Servicios Web (Portal Institucional y Aplicaciones Web).	2 – Servicios	Adjudicación Simplificada	S/ 129 600.00	Diciembre

44	Servicio de Soporte Especializado de 3er Nivel para los servidores y sistemas de almacenamiento Oracle.	2 – Servicios	Adjudicación Simplificada	S/ 137 000.00	Diciembre
45	Servicio Arrendamiento de Inmueble para el funcionamiento de la Oficina de la Gerencia Macro Regional Centro Medio.	2 – Servicios	Contratación Directa	S/ 576 000.00	Diciembre
46	Servicio de Mantenimiento y Soporte Anual del Software Estadístico IBM SPSS Statistics.	2 – Servicios	Contratación Directa	S/ 109 973.80	Diciembre
47	Servicio de Arrendamiento para el funcionamiento de la Oficina Administrativa y Archivo de la UDR Lambayeque.	2 – Servicios	Contratación Directa	S/ 168 000.00	Diciembre
48	Servicio de Arrendamiento de Inmueble para el funcionamiento de la UDR Lima Metropolitana Sur.	2 – Servicios	Contratación Directa	S/ 162 000.00	Diciembre



Modificación en el PAC 2016 del Seguro Integral de Salud:

Nº	Descripción del Bien/Servicio	Objeto de la Contratación	Tipo de Proceso	Valor Estimado	Fecha prevista de la convocatoria
5	Servicio de arrendamiento de inmueble para el funcionamiento de la Oficina de la Gerencia Macro Regional Centro	2 – Servicios	Contratación Directa	S/ 216 000.00	Diciembre



Exclusión en el PAC 2016 del Seguro Integral de Salud:

Nº	Descripción del Bien/Servicio	Objeto de la Contratación	Tipo de Proceso	Valor Estimado	Fecha prevista de la convocatoria
22	Servicio de Cableado Estructurado de Voz y Data para el nuevo local de la Oficina de la Gerencia Macro Regional Centro Medio	2 – Servicios	Adjudicación Simplificada	S/ 79 211.04	Marzo



El detalle de los procedimientos de selección se encuentra en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.



Artículo 2.- DISPONER que la Oficina General de Administración de Recursos notifique la presente Resolución Jefatural al Órgano Encargado de las Contrataciones, conjuntamente con el expediente de contratación aprobado y toda la información técnica y económica necesaria para que se pueda cumplir con el desarrollo de los procedimientos de selección aprobados.



Artículo 3.- DISPONER que la Oficina General de Administración de Recursos, a través de la Oficina de Abastecimiento, se encargue de la publicación de la presente Resolución Jefatural y su Anexo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo que no deberá exceder de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.



Artículo 4.- DISPONER que el Plan Anual de Contrataciones y su modificatoria estén a disposición de los interesados en el portal institucional del Seguro Integral de Salud y en la Oficina General de Administración de Recursos del Seguro Integral de Salud, sito en Calle Carlos Gonzáles N° 212- 214 y Calle Intisuyo N° 215 Urb. Maranga, distrito de San Miguel, pudiendo ser adquirido por los interesados a costo de reproducción.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese;

EDMUNDO PABLO BETETA OBREROS
Jefe del Seguro Integral de Salud



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200031-SEGURO INTEGRAL DE SALUD B) AÑO : 2016
 C) SIGLAS : SIS D) UNIDAD EJECUTORA : T001
 E) RUC : 20505208926
 F) PLIEGO : SALUD G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION JEFATURAL

Para generar el archivo DBF para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF.	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	MÉTODO DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																				DEPA	PROV	DIST			
5	1-SI	0-NO		61 - CONTRATACIÓN DIRECTA	2-SERVICIOS	Servicio de arrendamiento de inmueble para el funcionamiento de la oficina de la Gerencia Macro Regional Centro.	-	801315020094948	187 - SERVICIO	1.00	216 000.00	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad			OFICINA DE ABASTECIMIENTO	15	01	36			0 - SI	
43	1-SI	0-NO		63 - ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS	Servicio de monitoreo web externo para la supervisión de disponibilidad de los servicios WEB (Portal Institucional y aplicaciones WEB).	-	8111151100336988	187 - SERVICIO	1.00	129 600.00	1 - Soles	13	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad			OFICINA DE ABASTECIMIENTO	15	01	36			0 - SI	
44	1-SI	0-NO		63 - ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	2-SERVICIOS	Servicio de Soporte Especializado de 3° nivel para los servidores y sistema de almacenamiento ORACLE.	-	8111181100228698	187 - SERVICIO	1.00	137 000.00	1 - Soles	00-13	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad			OFICINA DE ABASTECIMIENTO	15	01	36			0 - SI	
45	1-SI	0-NO		61 - CONTRATACIÓN DIRECTA	2-SERVICIOS	Servicio de arrendamiento de inmueble para el funcionamiento de la oficina de la Gerencia Macro regional Centro Medio.	-	801315020094948	187 - SERVICIO	1.00	576 000.00	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad			OFICINA DE ABASTECIMIENTO	15	01	36			0 - SI	
46	1-SI	0-NO		61 - CONTRATACIÓN DIRECTA	2-SERVICIOS	Servicio de mantenimiento y soporte anual de software estadístico IBM SPSS Statistics.	-	8111180500359071	187 - SERVICIO	1.00	109 973.80	1 - Soles	13	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad			OFICINA DE ABASTECIMIENTO	15	01	36			0 - SI	
47	1-SI	0-NO		61 - CONTRATACIÓN DIRECTA	2-SERVICIOS	Servicio de arrendamiento de inmueble para el funcionamiento de la oficina administrativa y archivo de la UDR Lambayeque.	-	801315020094948	187 - SERVICIO	1.00	168 000.00	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad			OFICINA DE ABASTECIMIENTO	15	01	36			0 - SI	
48	1-SI	0-NO		61 - CONTRATACIÓN DIRECTA	2-SERVICIOS	Servicio de arrendamiento de Inmueble para el funcionamiento de la UDR Lima Metropolitana Sur.	-	801315020094948	187 - SERVICIO	1.00	162 000.00	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad			OFICINA DE ABASTECIMIENTO	15	01	36			0 - SI	

